

-Reconocimientos:

* Delia Rueda (Comisión Discapacidad) Deportista Distinguida de la Ciudad de Rosario
* Norma Ríos : Destacada Año 2012- Por el Programa El Sonido de mi Gente de Radio AM LT8 Rosario y en Concejo Municipal de Rosario por ser Miembro ad-honorem CD Museo de la Memoria Rosario

- Presentación de Querrela por la Causa Vigil (se adj. Informe Total)

1) SITUACIÓN PROCESAL:

Causas:

A.- "FECED AGUSTÍN Y OTROS S/ HOMICIDIO, VIOLACIÓN Y TORTURA" (Expte. N° 130/04) " que tramita ante el Tribunal Federal N° 4 .-

B.- SUMARIO AVERIGUACIÓN SITUACIÓN BIBLIOTECA POPULAR CONSTANCIO C. VIGIL", en la Unidad Fiscal de delitos de lesa humanidad, Dr. Gonzalo Stara.-

Se encuentran en etapa instructoria, produciéndose las pruebas ofrecidas por los querellantes y por la Fiscalía, que se pasan a detallar:

I. TESTIMONIALES:

En la causa "Investigación sobre Biblioteca Vigil se han recepcionado en la Fiscalía del Dr. Gonzalo Stara 16 (dieciseis) testimoniales. Las declaraciones resultan contundentes en cuanto al relato de los hechos y detallan el funcionamiento de la Institución y el comportamiento de los represores.

A su vez, a través de los testimonios se van conociendo otros hechos hasta el momento desconocidos, que marcan un modus operandi de los represores y que revelan sin lugar a dudas la acción sadestructora llevada a cabo en la Vigil.-

II.- INSTRUMENTAL:

Los querellantes acompañamos copias certificadas de dos causas penales tramitadas ante los Tribunales Provinciales, así:

1) Denuncia contra los administradores de la intervención militar exp. 943/04 Juzg. Inst. 6º Rosario, presunta Inf. Art 173 inc 7 Cod. Penal.-

2) Causa contra PEDRO GONZÁLEZ (Ex y actual Intendente de Villa Gdor. Gálvez) por Presunta Infracción al art. 260 del C.Penal, Juzg. Correccional 2º Rosario, exp. 3421/04.-

Ambas causas contienen elementos probatorios importantes respecto de los delitos económicos cometidos en la Vigil.-

3) Se ha oficiado a distintos organismos estatales, entre ellos Ministerios de Educación de la Nación y Pcia. Santa Fe, y otros, no respondidos aún. Esto a fin de conocer el organigrama de los mismos durante la dictadura, así como cargos y quienes los ocupaban para poder establecer con exactitud las responsabilidades y responsables.-

4) El Juzgado de Distrito de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Rosario ha enviado copia de la causa sobre la liquidación de la Biblioteca Constancio C. Vigil, de gran importancia probatoria.-
LAS PRUEBAS SE AGREGAN EN AMBAS CAUSAS.-

2) – CUESTIONES POLÍTICAS MÁS TRASCENDENTES VINCULADAS CON LAS CAUSAS :

La Ley N° 13306 sancionada el 22/11/2012: dispone la restitución por donación de los bienes muebles e inmuebles, actualmente en propiedad del Estado santafesino, que pertenecieran a la Biblioteca Provincial "Constancio Vigil" de la ciudad de Rosario.-

-Tratativas para ser parte en dos nuevas querellas por causas muy importantes de Rosario y San Lorenzo.

- N/Pta. Delegación fue invitada a ser parte de la **Comisión Investigadora Independiente por los Crímenes de Villa Moreno, que trabaja el tema del narcotráfico y los crímenes de jóvenes en los barrios populares (más de 180 en 2012)**, junto a importantes personalidades de Rosario

Sequimos trabajando con:

* **Espacio Juicio y Castigo de Rosario.** Grupo de ayuda y coordinación de actividades alrededor de los Juicios. En 2012 hubo una Sentencia por los Juicios de San Nicolás.

* **Museo de la Memoria de Rosario** (N/ Pta. es parte de la Comisión Directiva)

* **Miembros Activos de la Comisión Consultiva por los DDHH del Concejo Municipal de Rosario.** Nos invitan como panelistas en Foros , etc.

* **Comisión Discapacidad es Convocada e invitada a pertenecer en la Comisión Asesora de la Secretaría de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Municipalidad de Rosario** donde comparte con otras entidades las experiencias de trabajo en esta área..

* **Miembros del Consejo Provincial Pesquero** (en defensa de pescadores artesanales. Ayudamos a erradicar La Ley de Veda que los perjudicaba hace años)

***Coordinadora por las Libertades:** Lucha por libertades democráticas, por la libertad de los presos políticos, contra la Ley Antiterrorista, etc.
Trabajamos en una campaña de solidaridad para los presos políticos de Corral de Bustos, en Córdoba.

* **Tenemos micros de radio, y cantidad de publicaciones y entrevistas, etc. que fuimos enviando a lo largo del año. La más curiosa una para O Globo de Brasil.**

Muchas entrevistas e historia de la organización para estudiantes extranjeros.

* **Fuimos panelistas en Foros y Encuentros estudiantiles con grandes cantidades de jóvenes, en la Universidad Nacional de Rosario, facultades de Psicología, Arquitectura y Políticas, sobre Ley Antiterrorista, Inseguridad, etc.**

* **Consultas por detenciones** En las consultas de donde surge la violación de derechos humanos de los detenidos, intervenimos concurriendo a las Comisaría y hablando por Te. En la generalidad de los casos las situaciones se resuelven rápidamente.-

* **Intervención en trámites ante diversos organismos estatales** (Por ej. Dirección de la Vivienda, Seguridad Comunitaria, Concejo Municipal, Sec. De Menor,

Migraciones, Secretaría de DDHH, Ministerios de Salud, de Justicia y DDHH, de Producción, de Medio Ambiente, Tribunales Federales y Provinciales, etc.) La intervención de la APDH facilita la realización de los trámites de los ciudadanos.

Se han incorporado tres jóvenes abogados que atienden semanalmente en Consulta Jurídica Gratuita, las distintas situaciones .

*** Tenemos y actualizamos diariamente una página web, un face muy activo y correos electrónicos de contacto.**

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA APDH A comienzos del año 2012 la comisión de discapacidad firma un acuerdo con la gerencia de la terminal de ómnibus Mariano Moreno de la ciudad de Rosario para desarrollar tareas de informe y concientización a las personas con discapacidad sobre sus derechos. Lo cual es muy bien recibido y aceptado por toda la ciudadanía, Ya q es un espacio no solo destinado a este tipo de tarea..sino q es ampliado a cubrir otras necesidades e inquietudes q allí se presentan respecto de los derechos humanos

El trabajo de la Comisión se desarrolla en local APDH recibiendo casos de índole jurídica. Derivados al equipo jurídico gratuito de APDH para asesoría y o resolución Sigue el trabajo de campo desarrollado en pos de informar y concientizar a las personas con discapacidad sobre sus derechos los cuales son realizados, en espacios públicos :plazas, parques, ferias, etc. Campaña “Discapacidad :conocé tus derechos”

La Comisión cuenta con miembros importantes devenidos de otras entidades dedicadas a esta problemática..Por ej. la Sra. DELIA RUEDA quien tiene una importante trayectoria en el área del deporte adaptado y q ha sido distinguida como DEPORTISTA DISTINGUIDA DE LA CIUDAD DE ROSARIO a través de APDH ROSARIO en el mes de noviembre de 2012.

En relación a la defensa de ocupantes de tierras , intentos de desalojo

* En Maradona y Perú, unas 100 familias ocupan desde hace aprox.3 años un predio de 2 manzanas que se encontraban en estado de abandono, construyendo allí sus humildes viviendas.- El 10/4/12, pese a la defensa esgrimida por los abogados de la APDH ROSARIO, se dictó sentencia ordenando el desalojo.

El 18/6/12- se llevó a cabo una audiencia de conciliación citada por el Juez Alberto Bonino en el expte. Caratulados:” CAMPOS GUILLERMO Y OTROS / INTRUSOS S/ DESALOJO” Participaron de la misma, los dueños del terreno, 5 de los ocupantes, la Defensora Oficial N° 5, y abogadas de APDH ROSARIO, representantes de Habitat de la Pcia. de Santa Fe. La Directora de la DPVYU de la Pcia. y la Directora del Centro de Mediación de la Municipalidad de Rosario .-Luego de un intercambio de opiniones y considerando la posibilidad de la compra del terreno por parte de los ocupantes, se resuelve: que la Pcia. de Santa Fe se compromete a realizar la tasación del lote, a fin de poder avanzar en las negociaciones.-

Luego de la audiencia de conciliación, Hábitat de la Municipalidad de Rosario realizó el censo al cual se había comprometido, con participación de la APDH. Asimismo, la Dirección de Vivienda de la Pcia. presentó una tasación. Hasta el momento no existen otras tratativas.- **Lo cierto es que el desalojo se ha tornado casi de cumplimiento**

imposible . Tanto el juez como el gobierno no quieren cargar con el costo político del desalojo. La intervención en el juicio de la APDH logró que el transcurso del tiempo consolide la ocupación, con lo cual o el propietario desiste de su pretensión o el gobierno adquiere el predio.- Lo importante es que la sentencia no se ejecuta por el momento y que las tratativas tienen posibilidades de prosperar.-

* **Caso Mendoza 8900:** nos llega con el desalojo ya ordenado por un Juez Correccional. La causa es por Usurpación de un predio habitado por 15 familias, donde fueron procesadas 3 personas que no eran ocupantes. El pretendido dueño realizó la denuncia de usurpación presentando un boleto de compra-venta del predio en el cual él no era el adquirente y una constancia de una escribanía de una escritura en trámite.- En realidad este sujeto forma parte de un grupo de especuladores que obtienen las tierras de formas ilícitas, desalojando a familias humildes. Y obteniendo así la posesión judicial.- En el caso, hay detrás un grupo con experiencia en estas operaciones para la creación de barrios privados. Cerca de ese terreno se encuentra emplazado el Country del Jockey Club de Rosario y cuatro futuros barrios privados denominados "Los pasos del Jockey Club".-

La intervención de los abogados de APDH logró desbaratar la maniobra., demostrando que no se encontraba acreditado el carácter de propietario que invocaba el denunciante. Se dictó el sobreseimiento de los tres imputados, y se revocó la resolución que ordenaba el desalojo, declarándose el Juez incompetente para entender en la causa por no existir delito de usurpación.-

* También ha finalizado la entrega del total de las casas conseguidas en la lucha por vivienda digna de Itzaingó 60 Bis.

Es interesante destacar que esta breve reseña, donde seguro faltan muchas cosas, lleva un trabajo constante, consecuente y esforzado de todos/as y cada uno/a de los miembros de APDH Rosario, cuya carnadura es totalmente imposible de traducir en tan poco espacio.

En 2013 necesitamos seguir y reforzar todo el trabajo, concentrando atención en:

- * Juicios a Genocidas y Memoria Colectiva .
- * Educación en Derechos Humanos
- * Defensa en tomas de tierras enfrentando a la mafia inmobiliaria,
- * Defensa de las libertades democráticas. Afirmar vínculos con organizaciones territoriales preparandonos ante posibles represiones masivas.
- * Continuidad Comisión Discapacidad.

Delegación APDH Rosario

23 de febrero de 2013